CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
LADERO PARAGUAYO S.A.
Teléfono: 570-820 -560-673
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE",** adjudicada por Resolución N° 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Capitán A.S.E. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Imprimir

https://ar-mg5.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=941

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)

Para: laderopyo@gmail.com;

Fecha: viernes, 14 de marzo de 2014 11:53

FAVOR ACUSAR RECIBO.

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
SAMAL S.R.L.
Teléfono: 293-391/281-173
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AEL, Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:41

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02550293391	14 MAR. 11:40	00'43	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
GSM SERVICIOS
Teléfono: 300.073
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC**, sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Sergio Mendoza

[REPORTE DE TRANSMISION]

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GSM	14 MAR. 11:46	00'44	TRANS	01	OK

14 MAR. 2014 11:47

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.
Teléfono: 525-389
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

TULLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:02

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	000000	14 MAR. 11:01	00'41	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
EL CASTILLO S.A.
Teléfono: 501-924/508-019
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVC. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Delia Benítez

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:04

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL CASTILLO S.A.	14 MAR. 11:03	00'44	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
AGRO SURCO
Teléfono: 570-820
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución N° 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVI. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Sonia Alvarenga

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:08

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGRO SURCO	14 MAR. 11:07	00'42	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Teléfono: 559-708
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Avelino Giménez

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:38

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 559708	14 MAR. 11:37	00'46	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
MENEVA S.R.L.
Telefono: 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

YELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVI. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Mirna Sosa

[REPORTE DE TRANSMISION] 14 MAR. 2014 11:12

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENEVA S.R.L.	14 MAR. 11:11	00'45	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.-

Señor/es
D & M REPRESENTACIONES
Teléfono: 550-346/0971-123-377
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución N° 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

EELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AYL Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Juaquin Noguera

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:15

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	0255055034 6	14 MAR. 11:14	00'43	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014.

Señor/es
CENTRO SUR S.R.L.
Telefono: 281-256
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL, Jefe Dpto UOC N° 1 COMANJEFE

Blos Gonzalez

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 MAR. 2014 11:23

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02550281256	14 MAR. 11:22	00'45	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014. -

Señor/es
MARINA DEL SOL S.R.L.
Teléfono: 525-469
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLA ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVI. Jefe Dpto UOC Nº 1 COMANJEFE

Ade Gonzalez

[REPORTE DE TRANSMISION] 14 MAR. 2014 11:43

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0255052546 9	14 MAR. 11:42	00'47	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

Asunción, 14 de marzo de 2014

Señor/es
TIANTA DISTRIBUIDORA.
Teléfono: 655-243
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 39 de fecha 13 de marzo del Cte., a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, y CENTRO SUR S.R.L.**

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AV1, Jefe Dpto UOC Nº1 COMANJEFE

Imprimir https://ar-mg5.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=941119395&action=...

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)

Para: tianta_distribuidora@hotmail.com;

Fecha: viernes, 14 de marzo de 2014 11:46

FAVOR ACUSAR RECIVO! UOC Nº1 DIRECCIÓN.